



## FEDERACIÓN ARGENTINA DE CANOAS

Personería Jurídica N° C5770 352427 I.G.J.

Afiliada a:  
Comité Olímpico Argentino  
Confederación Argentina de Deportes  
International Canoe Federation  
Confederación Panamericana de Canoas  
Confederación Sudamericana de Canoas y Kayaks

Oficina: Mitre 264, 1° piso / (1648) Tigre (Buenos Aires) / Argentina  
Dirección postal: Av. Cazón 1140 / C.C. N° 14 / (1648) Tigre (Bs. As.) / Argentina  
E-mail: secretariaFAC@arnet.com.ar o reservacanoaje@hotmail.com (prov.)  
Página Internet: www.federcanoas.org.ar  
Tel.: (54-341) 471-4969 / Fax: (54-11) 4731-5706

### Reunión de comisión directiva del sábado 4 de agosto de 2012-08-15

Asistieron: miembros de la comisión directiva: Sztrum Abelardo (CNH)  
Morales Adriana (CSF)

Vía skype; Correa Javier (CNLPB)  
Komacek Cecilia (AIN)  
Schmidt Germán (CNP)  
Cabral Hugo (CNRNGB)

Delegados: Feijoo Pablo (ANRNGB)  
Pelletier Gerardo (CNSP)  
Cappelletti Pablo (CNSP)  
Scazzariello Andrés (CNSP)  
Cassará Solange (AAO y CH) Comisión de VA´A  
Casañas Ricardo (CNSA)  
Aureliano Nale (CNSA)  
Beux Alejandra ( Capitana de CSF)  
Codarín Marcela ( CSF Coordinación Sudamericano 2012)  
Pontigia Marilyn (BARC Revisora de cuentas)  
Zimmermann Hernán (CNH) no es delegado  
Segovia Miguel (CSF próximo delegado)  
Orero Fabián (CRNBE)  
Garibaldi Jorge (K7 amigos) Comisión de Paracanoaje  
Flis Carlos (CSF)  
Solotar Pablo (CNH Revisor de cuentas)

Vía Skype:  
Vergauven Mauricio (CNLPB) Comisión Master  
Barra Marcelo (CNLR) entrenador  
Victor Gianre (CNQ) delegado

**Párrafo aparte, absolutamente Todos Felicitamos a las Comisiones de Slalom y Velocidad, a sus Técnicos y en especial a los Atletas que nos representaron tan bien en los JJOO de Londres. Gracias a ustedes, podemos seguir creyendo que se Puede.**



## FEDERACIÓN ARGENTINA DE CANOAS

Personería Jurídica Nº C5770 352427 I.G.J.

Afiliada a:  
Comité Olímpico Argentino  
Confederación Argentina de Deportes  
International Canoe Federation  
Confederación Panamericana de Canoas  
Confederación Sudamericana de Canoas y Kayaks

Oficina: Mitre 264, 1º piso / (1648) Tigre (Buenos Aires) / Argentina  
Dirección postal: Av. Cazón 1140 / C.C. Nº 14 / (1648) Tigre (Bs. As.) / Argentina  
E-mail: secretariaFAC@arnet.com.ar o reservacanoataje@hotmail.com (prov.)  
Página Internet: www.federcanoas.org.ar  
Tel.: (54-341) 471-4969 / Fax: (54-11) 4731-5706

### Temas Tratados:

\*Se designa fecha para la próxima reunión de Comisión Directiva, el **sábado 22 de septiembre a las 10 am. Esta se realizará en el SUM de la pista Nacional de Tigre.** En ella se fijará día y lugar de reunión para la **Asamblea General Ordinaria.** Se convoca para Se estarán enviando los balances y memorias con anticipación por esta vía.

\*Se recordó que las **Afiliadas deben actualizar a sus delegados, y aclarar si los proponen para la Comisión Directiva.** Para ello, los clubes deben estar al día en las cuotas para poder votar y presentar temas para el orden del día. Para ello es necesario actualizar la información vía internet desde nuestra página. **Se recibirán acreditaciones y postulaciones hasta el 15 de setiembre próximo.**

\*Se aprobó actualizar a los clubes que son adherentes a activos, comunicación específica con ellos.

\*Se trató el aumento de la cuota societaria; se propuso llevarla a \$250, de aprobación en AGO. Con revisión en enero del 2013, luego del análisis de gastos fijos que surgen de los balances.

\*Planteos de estudio ley de mecenazgo, evaluar posibilidades de aplicación. Se designa a Marcela Codarín y Victor Gianre a su estudio.

\*Homologación de botes para cobro de canon. Se designa a Hugo Cabral a ordenar la propuesta, para analizar y plantear a los astilleros.

\*Cobro de canon por prestar botes de la FAC a Astilleros para matricularlos.

Propuesta de Presidencia:

Matrix de k-4; por cinco C1 o 2 C2 y 1 C1, modelos a definir por Entrenador de canoas.

Matrix de k-2; por 2 k-2 de fibra, modelos nuevos. o \$ 7000,00

Matrix de k-1; por 2 k-1 de fibra, modelos nuevos. o \$ 5000,00

Se designa a la Srta Marcela Codarín a elaborar un convenio marco.



## FEDERACIÓN ARGENTINA DE CANOAS

Personería Jurídica Nº C5770 352427 I.G.J.

Afiliada a:  
Comité Olímpico Argentino  
Confederación Argentina de Deportes  
International Canoe Federation  
Confederación Panamericana de Canoas  
Confederación Sudamericana de Canoas y Kayaks

Oficina: Mitre 264, 1º piso / (1648) Tigre (Buenos Aires) / Argentina  
Dirección postal: Av. Cazón 1140 / C.C. Nº 14 / (1648) Tigre (Bs. As.) / Argentina  
E-mail: secretariaFAC@arnet.com.ar o reservacanoaje@hotmail.com (prov.)  
Página Internet: www.federcanoas.org.ar  
Tel.: (54-341) 471-4969 / Fax: (54-11) 4731-5706

\*Organización Campeonato Sudamericano en la pista Nacional de Tigre:

Informan que aun no se ha confirmado apoyo concreto de Secretaria de Deporte de Nación, ni Municipalidad de Tigre. Se reiteraran ambos pedidos.

Búsqueda de sponsors: Jorge Garibaldi contactará a Gatorade; Aureliano Nale elaborará propuestas de publicidades

Se designa a la Sra Adriana Morales para solicitar a la Asociación Argentina de Remo el sistema de acreditaciones utilizado en sus últimos eventos

Aprobado el presupuesto de medallas que conseguido por Aureliano Nale, por ser el más conveniente.

Se planteo a la comisión de regatas, buscar en el programa del sudamericano un espacio donde la gente de va'a pueda hacer una demostración de su disciplina v6.

\*Comisión de árbitros: Pablo Solotar propone las próximas regatas para tomar exámenes de velocidad, con miras a sumar colaboradores para dicho Campeonato.

\*Los señores Marcelo Feijoo y Lupaccini, presentaron un pedido por escrito para entrenar en la pista de remo y canotaje, dejando el bote allí. Se paso a estudio con los actores permanentes de la pista.

\*Jorge Garibaldi solicita el uso de la pista por donde pasarán en regata, saliendo de la largada de remo y dando la vuelta por el lujan. Se designa a la Sra Adriana Morales para averiguar cómo es la situación de los cierres de la pista en la actualidad.

\*Desde el Club Náutico Luis Piedra Buena se informó el cambio de fecha de la regata de patagones, al 15 y 16 de septiembre; por razones relacionadas a la altura del río.

Sin más, se dio por finalizada la reunión.

**Comisión Directiva**  
**Federación Argentina de Canoas**